

México, D.F., 27 de marzo de 2014

PROGRAMA DE SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014

El Presidente de la República Enrique Peña Nieto ha destacado el firme compromiso de su administración por consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público. Al respecto, y con el objetivo de mantener y fortalecer la política de comunicación y transparencia sobre el manejo del endeudamiento público, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al segundo trimestre de 2014. El programa de colocación es congruente con el Programa Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2014 y con el Plan Anual de Financiamiento para el año 2014 dado a conocer el pasado 19 de diciembre de 2013.

Aspectos Relevantes

Los aspectos más relevantes del calendario de colocación de valores gubernamentales para el segundo trimestre de 2014 son los siguientes:

- Durante el segundo trimestre del 2014 se continuará con la mecánica adoptada en el segundo trimestre del 2013 para determinar el monto a subastar de los Cetes a 28 y 91 días. Esta consiste en anunciar trimestralmente un monto mínimo y uno máximo a colocar de Cetes a 28 y 91 días semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar en cualquier semana se encuentre entre dichos montos.
- En el segundo trimestre de 2014, los Cetes a 28 días tendrán un mínimo de 5,000 y un máximo de 9,000 millones de pesos (mdp) y se iniciará el trimestre con una subasta por 6,000 mdp. Por su parte, los Cetes a 91 días tendrán un mínimo de 8,000 y un máximo de 12,000 mdp y la primera subasta del trimestre será por 10,000 mdp.
- El monto específico a subastar cada semana de Cetes a 28 y 91 días será dado a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México.
- Como se anunció el trimestre pasado, las subastas sindicadas se realizarán con un formato más flexible, estas ya no se anunciarán como parte de la colocación trimestral y como sustituto de las subastas primarias que correspondían a ese plazo en dicho trimestre.
- Las subastas sindicadas podrán ser realizadas en cualquiera de los trimestres del año y el monto a subastar podrá ser adicional a la colocación trimestral programada para ese instrumento. El anuncio de la subasta sindicada se realizará en la semana previa a su colocación.
- Este formato permitirá aprovechar de mejor manera los periodos en los que se perciba mayor interés por parte de los inversionistas por alguna de estas operaciones. Una vez emitidas estas referencias, se continuará con la política de reapertura.

- Las subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años continuarán realizándose con una frecuencia de 12 semanas. Al igual que en las subastas anteriores, el monto a subastar será dado a conocer en la convocatoria correspondiente.
- Cabe señalar que a partir del segundo trimestre del 2014 se colocará en la subasta semanal correspondiente el Udibono con vencimiento en diciembre 2025 (S 251204) como la referencia a 10 años, lo que permitirá utilizar un bono previamente emitido en beneficio de una mayor liquidez en el mercado.
- Las subastas de Cetes, Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Bondes D así como las subastas sindicadas de segregados de Udibonos que se realizarán durante el segundo trimestre tendrán las características que se detallan a continuación.

Subasta de Valores Gubernamentales Durante el Segundo Trimestre de 2014

Montos Ofrecidos por Subasta
(en millones de pesos)

Instrumento	Periodicidad	Subasta 3er trimestre 2013	Subasta 4to trimestre 2013	Subasta 1er trimestre 2014	Nueva subasta 2do trimestre 2014
Cetes					
Cetes 28 días	Rango Semanal	mín. 5,000 máx. 9,000 inicial: 6,000	mín. 5,000 máx. 9,000 inicial: 6,000	mín. 5,000 máx. 9,000 inicial: 7,000	mín. 5,000 máx. 9,000 inicial: 6,000
Cetes 91 días	Rango Semanal	mín. 6,000 máx. 10,000 inicial: 8,000	mín. 7,000 máx. 11,000 inicial: 9,500	mín. 8,000 máx. 12,000 inicial: 10,500	mín. 8,000 máx. 12,000 inicial: 10,000
Cetes 182 días	Semanal	10,000	10,500	11,500	11,000
Cetes 364 días	Cada 4 semanas	10,000	10,500	11,500	11,000
Bonos a Tasa Nominal Fija					
Bonos 3 años	Cada 4 semanas	9,000	10,000	11,000	11,000
Bonos 5 años	Cada 4 semanas	25,000*	9,500	10,500	10,500
Bonos 10 años	Cada 6 semanas	7,500	8,000	8,500	8,500
Bonos 20 años	Cada 6 semanas	3,500	4,000	4,000	3,500
Bonos 30 años	Cada 6 semanas	3,000	3,500	3,500	3,000
Udibonos (Millones de Udis)					
Udibonos 3 años	Cada 4 semanas	800	900	950	950
Udibonos 10 años	Cada 4 semanas	750	800	800	800
Udibonos 30 años	Cada 4 semanas	550	600	600	550
Segregados de Udibonos 30 años ^{1/}	Cada 12 semanas	2,500 lotes de SP y SC	2,500 lotes de SP y SC	2,500 lotes de SP y SC	Por definir
Bondes D					
Bondes D 5 años	Cada 2 semanas	1,800	2,300	2,800	3,000

^{1/} Instrumentos considerados para colocación sindicada.

* Colocado por el método de subasta sindicada.

Calendario de Valores Gubernamentales Abril-Junio 2014

Fecha	Fija Corto Plazo	Fija Largo Plazo	Udizado	Revisable
01-abr-14	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113	Udibonos 30 años Clave: S 401115*	Bondes D 5 años
08-abr-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 171214	Udibonos 3 años Clave: S 160616	
14-abr-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 10 años Clave: M 241205		Bondes D 5 años
22-abr-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 180614	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
28-abr-14	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 20 años Clave: M 310529	Udibonos 30 años Clave: S 401115	Bondes D 5 años
06-may-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 171214	Udibonos 3 años Clave: S 160616	
13-may-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113		Bondes D 5 años
20-may-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 180614	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
27-may-14	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 10 años Clave: M 241205	Udibonos 30 años Clave: S 401115	Bondes D 5 años
03-jun-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 171214	Udibonos 3 años Clave: S 160616	
10-jun-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 20 años Clave: M 310529		Bondes D 5 años
17-jun-14	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 180614	Udibonos 10 años Clave: S 251204	
24-jun-14	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113	Udibonos 30 años Clave: S 401115	Bondes D 5 años

IMPORTANTE: En caso que se lleve a cabo la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al que venía siendo colocado en las subastas primarias.

* La subasta sindicada de segregados de Udibonos a plazo de 30 años se realizará al día hábil siguiente de la subasta primaria de Udibonos

Otras Operaciones

La SHCP podrá realizar operaciones de permuta y recompra durante el segundo trimestre de 2014. Estas operaciones podrán involucrar los diferentes instrumentos que se colocan. Las operaciones de permuta que ponga en marcha la SHCP podrán realizarse periódicamente. Dichas operaciones se llevarán a cabo cuando las condiciones del mercado sean propicias para dicho ejercicio.

En caso de llevarse a cabo alguna de las operaciones anteriores, la SHCP dará a conocer a través del Banco de México la convocatoria respectiva, en la que se especificará el tipo de instrumento, los montos, así como las emisiones involucradas.

--- 0 ---